

Facultad de Ciencias Sociales
VIII jornadas de investigación

“El Futuro del País en Debate”

8 y 9 de setiembre 2009



Aproximación a la
práctica profesional
de los trabajadores
sociales:
identificación de
algunas tendencias
en el Uruguay

Adela Claramunt Abbate

“Aproximación a la práctica profesional de los Trabajadores Sociales: identificación de algunas tendencias en el Uruguay”¹

Adela Claramunt Abbate

Docente del Departamento de Trabajo Social

Facultad de Ciencias Sociales

UdelaR

Dirección electrónica: adelac@fcs.edu.uy

Resumen:

Se problematiza algunas de las formas en que hasta el momento se viene abordando la práctica profesional de los Trabajadores Sociales. Se avanza en la aproximación al estudio de un área relevante de intervención profesional en nuestro país: el Trabajo Social municipal de corte territorial desarrollado a partir del proceso descentralizador de Montevideo desde los Centros Comunales Zonales desde el año 1990.

Se pretende de este modo, acercarse a experiencias de trabajo que permitan dar cuenta de diferentes posibilidades de la práctica profesional en la actualidad, de sus constreñimientos ante los desafíos que la “cuestión social” hoy le coloca, así como las posibilidades y restricciones generadas por las peculiaridades actuales de las políticas sociales y de los marcos institucionales en que éstas se hacen efectivas. Se parte de concebir al Trabajo Social como trabajo asalariado, que se encuentra atravesado y determinado por el contexto macro-social e institucional en el que se inscribe. Desde esta perspectiva resulta imposible comprender la profesión y cómo esta se expresa en la práctica, sin tener en cuenta las transformaciones sociales vividas en los últimos años, así como sus movimientos internos, en diálogo y conflicto con las organizaciones contratantes y los diferentes actores a ellas asociados.

Palabras clave: Práctica profesional- Teoría-
 Investigación

¹*Trabajo presentado en las VIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 8 y 9 de setiembre de 2009.*

¿Qué se entiende por práctica profesional del Trabajo Social?

Como punto de partida, ésta es una interrogante básica para el análisis que se está proponiendo y en este sentido siguiendo a Cazzaniga (2007) la práctica profesional es nombrada de diferentes maneras: como ejercicio, quehacer o intervención. Para esta autora la intervención profesional es una dimensión constitutiva del campo disciplinar, en el que también participa la investigación. Intervención e investigación se articulan y retroalimentan, aunque no son homologables “las prácticas de intervención y las de investigación mantienen lógicas diferenciadas respecto de objetivos, tiempos, modalidades e incluso – en casos- espacios institucionales, aunque en ambas se jueguen cuestiones teóricas, epistemológicas, éticas y desde luego, políticas.”(2007: 83).

En este trabajo se concibe la práctica profesional conformada tanto por los procesos interventivos (socioeducativos, asistenciales, etc.) como por los investigativos, propios del quehacer profesional en sus diferentes espacios de actuación. Más precisamente, se concibe la práctica profesional como el trabajo concreto de los Trabajadores Sociales, las condiciones en que lo realizan, las finalidades, los objetivos, las decisiones que adoptan, sus fundamentos teórico-metodológicos y ético-políticos, los resultados, los productos y la reflexión que llevan a cabo acerca de dichas acciones, en las diferentes áreas, niveles e instituciones en los que actúan.

Se propone aquí dar cuenta de algunos aspectos de una investigación centrada en el desempeño profesional, buscando establecer caracterizaciones que permitan avanzar en el conocimiento de la profesión ante los desafíos que la “cuestión social” hoy le coloca en nuestro país, así como las posibilidades y restricciones generadas por las peculiaridades actuales de las políticas sociales y de los marcos institucionales en que éstas se hacen efectivas. En este sentido se hace necesario subrayar que son las políticas sociales el espacio privilegiado de actuación del Trabajo Social y el fundamento de su existencia y desarrollo como profesión.

Se comparte con Cazzaniga (2007) la necesidad de avanzar en esta temática superando la instrumentalidad adjudicada muchas veces al concepto de práctica así como al de intervención

profesional. Toda interrogante, toda problematización vinculada al “qué hacer” y “cómo hacer” en los diferentes escenarios y componentes o dimensiones del trabajo profesional, implican un problema teórico, un despliegue de conocimientos que se tensionan con el aspecto de la realidad que se trata de estudiar y/o de transformar. A partir de allí se elaborarán las estrategias y los instrumentos que permitan la “puesta en acto” del oficio, pero la práctica profesional no se reduce al practicismo, o a la acción por la acción misma.

La práctica profesional y el espacio de la “ejecución terminal” (o de la operacionalización) de las políticas sociales

Existe una lectura de la realidad profesional que contribuye fuertemente a pensar la profesión y sus determinaciones especialmente en sus primeros momentos, buscando profundizar a partir de esa mirada histórica, en las circunstancias en que se desarrolla en la actualidad y apuntando a buscar caminos de superación.²

En este sentido un amplio número de autores ha centrado su atención en el rol ocupado por el Trabajo Social en la consolidación del capitalismo, como ejecutor final de las políticas sociales de un Estado hegemonizado por las clases dominantes. Resulta necesario enfatizar (siguiendo a Iamamoto) que las políticas sociales -en donde mayoritariamente se insertan los Trabajadores Sociales- son mecanismos compensatorios pero también contienen o se mueven en espacios de “rebeldía y resistencia”, de luchas, tensiones, conquistas y concesiones. Y allí el Trabajo Social contribuye –o puede contribuir- con los sujetos sociales, en el desarrollo de su protagonismo y en la construcción de nuevos patrones de sociabilidad. Así como también en el afianzamiento de una nueva ciudadanía, volcada a la incorporación política de los sectores sociales excluidos de los derechos en la práctica social, profundizando la democracia integral, atendiendo a todas sus dimensiones: económica, cultural y política.

En el análisis del espacio de “ejecutor terminal” de las políticas sociales es importante estar atento a los distintos enfoques que orientan el trabajo de los Asistentes Sociales, tanto aquellos que enfatizan la función económica de socializar los costos de reproducción social de la fuerza de trabajo, o sólo reconocen la función social redistributiva, como aquellos enfoques que

² Destacamos especialmente los aportes que en ese sentido realiza Iamamoto, M. En “El Servicio Social en la Contemporaneidad: trabajo y formación profesional”. Cortez Editora. Sao Paulo. 1999.

enfatan la función social de afirmación positiva de los derechos y la ciudadanía, a partir de una visión de las políticas sociales como mecanismos compensatorios pero con espacios de lucha, conquista y concesiones.

Por otra parte, la reconstrucción de la historia profesional y el estudio de la práctica profesional hoy, requiere un análisis de sus movimientos internos -no aislados de su contexto sociohistórico- así como adquiere especial importancia conocer el carácter de las determinaciones externas a la profesión. Se trata de poner a dialogar entonces, estas dimensiones (internas y externas a la profesión) intentando trascender su dicotomización y pudiendo examinar sus mutuas implicancias en el accionar concreto de los Trabajadores Sociales.

El surgimiento del Trabajo Social se encuentra intrínsecamente unido al desarrollo de las políticas sociales como una de las formas de responder a las necesidades del capital y al mismo tiempo, a las necesidades de los trabajadores. El Trabajo Social es la profesión cuya funcionalidad en la sociedad lo ubica en la ejecución terminal de las políticas sociales segmentadas (Iamamoto, 1997; Netto, 1997; Martinelli, 1997). En este sentido se trata de un actor con una práctica básicamente instrumental y subalterno dentro de la estructura político-burocrática, a la vez que subordinado a los científicos que le proveen el conocimiento necesario para su accionar.

Siguiendo esta orientación en el análisis de la profesión, se plantea que la práctica del Trabajo Social así como la práctica de muchas otras profesiones, es una práctica tensionada por la existencia de contradicciones propias de la relación capital-trabajo. Los Trabajadores Sociales viven el dilema de “servir a dos o más señores” (Estévez, s.d.) a los intereses del capital y también a los de los trabajadores. Y como expresa Iamamoto (1997: 143-159) el Asistente Social aparece como un “profesional de la coerción y del consenso”. Para esta autora lo que parece ser común en las polifacéticas demandas que reciben los Trabajadores Sociales desde el nacimiento de la profesión, no es tanto el carácter técnico especializado de sus acciones, sino fundamentalmente las funciones de cuño “educativo”, “moralizador” y “disciplinador”, que mediante un soporte administrativo-burocrático, desempeña sobre las clases trabajadoras.

Problematizando la “especificidad” profesional

En forma correlativa a la discusión de la génesis de la profesión y sus características, existen otros debates en torno a las fuentes de legitimidad de la misma. Una forma aparentemente bastante extendida, considera que la legitimación del Trabajo Social radica en la “especificidad” de su práctica profesional. Al ser ésta la que da sentido a la profesión, ha sido objeto de múltiples debates dentro del colectivo profesional. Entre otros aspectos se entiende como específico su objeto, sus objetivos, método y fundamento de la práctica de campo, así como “sus sujetos” entendidos como destinatarios de su accionar. Así -y como parte de la polémica- serían específicos del Trabajo Social la prestación de servicios destinados a sectores empobrecidos o carentes de la población, “su tipo” de investigación social, la que aparece orientada hacia la acción y los objetos de intervención, así como los sujetos definidos como “los pobres”, o los destinatarios de las políticas sociales en el marco de las que se insertan los Trabajadores Sociales.

Estas “especificidades” conformarían una ilusión resultante de la necesidad de demostrar lo que hay de diferente, de exclusivo, de propio en el quehacer profesional, donde además se confunden las características de la profesión con su especificidad.³ Como si de esta identificación dependiera su razón de ser y su legitimidad (Montaño, 1998: 43).

Por otro lado y desde la perspectiva histórico-crítica, se desarrolla una segunda tesis que plantea que el Servicio Social se legitima oficialmente por el papel que cumple en, y para el Estado capitalista (y en y para el orden burgués) el cual se convierte en su principal empleador. Desde esta óptica se ve al Trabajo Social ocupando un lugar en la división socio-técnica del trabajo, “... desempeñando funciones de control y apaciguamiento de la población en general y de las clases trabajadoras en particular.” (Ídem.: 45)

En este sentido Iamamoto enfatiza: “[...]las fuentes de legitimación del quehacer profesional

³ La especificidad alude a un cierto desempeño propio y exclusivo de determinadas profesiones. Entendemos con Netto que siendo característico del Trabajo Social su cariz interventivo, este es compartido con una multiplicidad de profesiones y de especializaciones que se dedican a “tareas prácticas” al servicio del Estado y del capital, por lo que no constituye una especificidad del T.S. (Netto, 1997: 93). Por otra parte, si bien parecería predominar, no todos los Trabajadores Sociales se desempeñan en lo que habitualmente conocemos como “práctica de campo”, sino que muchos de ellos trabajan vinculados a funciones de investigación, docencia y otras actividades político-administrativas a un nivel de asesoría o dirección de carácter macrosocial.

pasan a emanar del propio Estado y del conjunto dominante” (1992: 95). Lo que da legitimidad a una profesión son básicamente dos elementos: por un lado el ofrecer respuestas a demandas sociales (aún cuando éstas no sean exclusivas) y por otro, la existencia de instituciones interesadas y capacitadas para contratar esos profesionales.

Es necesario además distinguir dos tipos de legitimidad: la legitimidad funcional y la social. La primera remite a la relación Trabajador Social/ empleador, en donde aquél vende su fuerza de trabajo en el mercado a un empleador que por lo general es el Estado y sus diversas dependencias, a cambio de una retribución salarial. Para Martinelli, refiriéndose específicamente al Trabajo Social “[...]la legitimación de su práctica no provino de la población usuaria sino de la clase dominante –los mandantes de la práctica- así como también de los contratantes de los servicios profesionales de los asistentes sociales” (1997:141-142).

La legitimación social por su parte, refiere a la relación entre el Trabajador Social y el usuario o sujeto al que van dirigidas las políticas sociales y por ende, al que están destinadas las acciones de los Trabajadores Sociales, tratándose por lo común de población subalterna o carenciada. Para cumplir el papel para el que es contratado (lo que permite la obtención de la legitimidad funcional) el profesional necesita de la aceptación de la población asistida en sus intervenciones la que deberá visualizarlo como quien soluciona sus problemas (legitimidad social). Esto hace que el profesional no sólo sea aceptado sino también requerido, demandado, por la población usuaria de los servicios y programas sociales. Ambas formas de legitimidad están interrelacionadas y conforman un mismo proceso aunque parten de actores diferentes y requieren cuestiones distintas.

En lo que respecta a los elementos de distanciamiento o continuidad, de ruptura o reproducción, del Trabajo Social contemporáneo respecto a la tradición propia de su génesis, existen sustanciales diferencias entre la emergencia de la profesión y su desarrollo posterior, especialmente luego del movimiento reconceptualizador ubicado a partir de mediados de los años ‘60. La profesión ha desarrollado una masa crítica conciente “[...]de la naturaleza, funcionalidad, del papel socioprofesional y de los fundamentos políticos del Servicio Social; un profesional que proviene de diversos estratos socioeconómicos; que masivamente posee

ciertas destrezas y conoce una serie de técnicas, desarrolladas muchas veces, a partir de opciones teórico-metodológicas explícitas.”(Montaño, 1988: 83) Al mismo tiempo el Trabajo Social viene fortaleciendo un espacio de intelectuales, que se desarrollan en la producción de conocimientos y que establecen interlocución en el debate tanto de las ciencias sociales como en las áreas donde los profesionales trabajan interdisciplinariamente. Hoy en Uruguay nuestros profesionales son altamente demandados en los múltiples espacios y niveles desde los que se interviene en “lo social”.

No obstante lo anteriormente expresado, existen una serie de aspectos que llevarían a la profesión a reproducir la lógica que caracteriza la génesis del Trabajo Social, es decir estar centrado en la atención de problemáticas sociales fragmentadas, en campos tradicionales de intervención (salud, infancia, familia, poder judicial, etc.), basados en que las políticas sociales tienen un carácter redistributivo y una función social y es a partir de esta función que el Trabajo Social se desarrolla como tal, con componentes que muchas veces retrotraen a las ideas filantrópicas o caritativas, o a una funcionalidad que propende al mantenimiento del orden social vigente.

Sin duda que diferentes exponentes del proceso reconceptualizador significaron una búsqueda o intención de ruptura, criticaron el “metodologismo” y buscaron superar el mero análisis de las técnicas, así como la corriente renovadora de la profesión, reconoce la función política de la misma (moralizadora y adaptadora) y asume la decisión de colocarse al servicio de los sectores dominados de la sociedad. No obstante lo cual, parece ser que desde mediados de los años '60 del siglo XX se viene “desarrollando una práctica ambigua de innovación/conservación, de cambio/permanencia, de ruptura/continuidad” (Montaño: 1998: 86). Esto planteado por el autor antes mencionado a fines de los años '90 parece mantenerse vigente cuando nos aproximamos a fines de la primera década del siglo XXI.

El problema del practicismo en el Trabajo Social

El practicismo del Trabajo Social constituye una problemática que contiene sin duda uno de los aspectos (auto) reproductores de lo que podríamos denominar como lógica genética de la

profesión, cuestión que se entiende relevante considerar especialmente en este apartado. Lo que se encuentra en la base de lo que se denomina como “practicismo” del Trabajo Social es la visión del mismo como una tecnología donde se parte de una separación radical y positivizada entre disciplinas que producen conocimientos científicos y disciplinas que los aplican en la práctica o los traducen en conocimientos instrumentales.

Se genera y reproduce de esta manera una de las diversas formas que adopta la subordinación profesional: los científicos y los conocimientos científicos, aparecen como orientadores de su práctica profesional y el Trabajador Social -en el mejor de los casos- es un mero consumidor de esos aportes viendo así socavada su autonomía.

Es común en ciertos medios profesionales encontrar en los Trabajadores Sociales alguna expresión de “una apología del practicismo”, en el sentido de una tendencia a rechazar la investigación y la producción teórica realizada desde la profesión, sobre todo si ésta no parte de la “práctica profesional”. Esto se encuentra directamente vinculado a lo señalado anteriormente acerca de la búsqueda de la especificidad profesional, en la que por lo general se parte de la división entre ciencia y técnica y entre conocimiento y acción, donde el espacio reservado y exclusivo del Trabajo Social es el de la práctica, concebida como el accionar directo junto a los sujetos afectados por necesidades no resueltas o problemáticas sociales diversas, en la manipulación de variables empíricas, en una reducción de la práctica profesional a la denominada “actividad de campo”.

Así el Trabajador Social que investiga y no realiza “práctica de campo” tal como es concebida tradicionalmente, es objeto de estigmatización como “teórico puro”, mientras al mismo tiempo los Trabajadores Sociales ven con admiración las producciones de otros científicos sociales: sociólogos, antropólogos, psicólogos sociales, economistas, lingüistas, pedagogos, etc.

Es decir, que existe un desconocimiento de parte de muchos de los propios integrantes del colectivo profesional de la necesidad de producir conocimientos desde la profesión en los espacios laborales en que esto es posible. Esto no quiere decir que todos los Trabajadores Sociales deban ser investigadores en su sentido estricto, pero sí preservar y desarrollar una

actitud investigativa que permita visualizar la relación teoría-práctica como una unidad, y la búsqueda sistemática de conocimientos científicos y filosóficos para explicar la realidad y encontrar caminos de superación de las problemáticas que la profesión enfrenta en su cotidianeidad.

“La apuesta para romper con el inmovilismo operativo, con la realidad subalterna y subalternizante del Servicio Social, con su lógica y su razón de ser presentes desde la génesis de la profesión, está en la incorporación de nuevas demandas surgidas de problemáticas emergentes, de forma tal que nuevos desafíos convoquen nuevas alternativas de intervención y estudios rigurosos y críticos desencadenando la preocupación profesional por aprender estos fenómenos, investigando, dialogando y debatiendo con quienes producen conocimiento original desde las diversas disciplinas sociales.” (Montaño, 1998: 182-183)

Sin duda se requiere desarrollar y profundizar las posibilidades investigativas y de producción de conocimiento desde el Trabajo Social. Esto implica siguiendo a Netto (2002: 28) que para enfrentar los retos contemporáneos el Trabajo Social tiene que tener densidad teórica, poseer cuadros de referencia que le permitan comprender la dinámica de lo que sucede, sumando calificación teórica a una profesión donde la dimensión interventiva es constitutiva.

Pero el desarrollo de nuevas estrategias de intervención no sólo depende de lo anteriormente planteado: de la sólida formación teórica y de la comprensión de la necesidad de la acción de nuestros profesionales; al mismo tiempo se requiere tener competencias operativas y técnicas. Este conjunto de requerimientos que deben reunir los profesionales del Trabajo Social, da cuenta de capacidades para dar respuesta a las demandas institucionales y sociales propias de la “cuestión social” actual. Por esto se entiende también necesario estar atentos a la existencia de la cara opuesta del practicismo, la que implicaría una subestimación de los profesionales y de la práctica profesional que se desarrolla a nivel “de campo”. Esta es en sí misma rica, compleja, dinámica y plantea en las diferentes coyunturas históricas, nuevos desafíos y exigencias a la profesión.

Siguiendo a Netto agregamos la necesidad de que los Trabajadores Sociales además de saber

cómo hacer y comprender teóricamente por qué hacer, tengan competencia política que les permita discriminar y elegir entre fines. Esto lleva a reconsiderar la dimensión de sujetos profesionales, sin duda “sujetados” (Sobrado, 1976) a las circunstancias sociales que ellos no eligen, pero con posibilidades de incidir en el desarrollo de los destinos profesionales. Es decir que parece necesario conocer y desarrollar los espacios aprovechados por los profesionales para aumentar los niveles de autonomía (Grassi, 1994) y las posibilidades de proponer estrategias de intervención que teórica, técnica y políticamente re-sitúan a la profesión en un nivel diferente a su genética subordinación, y ofrecen mejores respuestas a las necesidades de la población subalterna, contribuyendo además en sus posibilidades de conformarse como colectivos de resistencia y rebeldía a las condiciones de su existencia.

Entendemos en suma, que los espacios de maduración y ruptura con la tradición profesional, no dependen exclusivamente del desarrollo de la producción de conocimientos desde el Trabajo Social, aún cuando reconocemos la enorme relevancia que ésta reviste como dimensión constitutiva de la profesión y de sus espacios de autonomía. Es también en el accionar de los profesionales (hacer y pensar) en otras expresiones de la práctica profesional que incluye la práctica de campo en todos sus niveles, donde se juegan las posibilidades de conformar una profesión crítica, que dé respuestas a las necesidades de “la clase-que-vive-del-trabajo” (Antunes, 2005: 91 en adelante) y que supere sus tradicionales enfoques focalizados, particularistas y subordinados.

Práctica social y práctica profesional

La práctica profesional del Trabajo Social es una ínfima parte de la práctica social, implica el ejercicio remunerado de la profesión, donde hay un empleador, una demanda de trabajo y una retribución salarial (o similar) por los servicios prestados en el ejercicio de la profesión. La práctica profesional es, por lo tanto, una práctica institucionalizada que tiene una base de conocimiento científico y un sustento técnico-operativo y teórico-metodológico.

No se trata entonces de encontrar conexiones entre la teoría y la práctica, sino que desde un efectivo trabajo profesional, no pueden separarse, en el sentido siguiente: “[...] es siendo teorizadas cuando las prácticas encuentran sentido y es siendo practicadas que las teorías

tienen importancia social, histórica y material. Teoría no es sólo palabras y práctica no es mudo comportamiento, sino que son aspectos constitutivos unas de otras.” (Badano, M. apud Cazzaniga, 2007: 18)

En la práctica profesional del Trabajo Social, es un elemento constitutivo esencial la unidad teoría-práctica, de conocimiento y acción. Mientras que en la práctica social de la vida cotidiana, de las relaciones socioeconómicas, de la participación social (en su sentido más amplio) predomina el sentido común, la tradición, los prejuicios, en fin, la alienación y la cultura dominante. La confusión entre ambas formas que así consideramos y que adopta la práctica (social genérica y profesional) conduce a reducir y subordinar la teoría a la acción. En este sentido Sánchez Vázquez plantea: “lo práctico –entendido [...] en un sentido estrictamente utilitario- se contraponen abstractamente a la teoría [...]. En vez de formulaciones teóricas, tenemos así el punto de vista del “sentido común” [...], tenemos toda una red de preconcepciones, verdades estereotipadas y en algunos casos, supersticiones de una concepción irracional (mágica o religiosa) del mundo” (1990: 251).

El practicismo se guía por el punto de vista del sentido común, es la práctica sin teoría. En el saber cotidiano o “saber popular” predomina el conocimiento derivado de la experiencia acumulada a través de la práctica. Esto hace que en general no supere lo aparente, lo superficial, la “pseudoconcretidad”. Entonces, para aquellos practicistas que se aferran a la idea de que la práctica es fuente de teoría, son muy remotas las posibilidades de superar lo aparente y superficial.

Por otro lado, si el criterio de verdad es la práctica, surgen en su extremo afirmaciones tales como: “en la práctica la teoría es otra”, y también “el que sabe es el pueblo y los Trabajadores Sociales poco o nada tienen para aportar”, es el auge del basismo que atraviesa históricamente algunas corrientes del Trabajo Social. En este sentido Kameyama en forma muy sencilla y contundente plantea: “El desarrollo y el análisis de la práctica precisa de la teoría para explicarla” (1989: 104).

Caracterización de las prácticas profesionales analizadas

En la búsqueda de identificar en los procesos reales estudiados en qué consiste la práctica profesional en ese espacio en que se operacionalizan las políticas sociales, es que en una primera aproximación analizaremos las principales tendencias detectadas. Este análisis se basa fundamentalmente en las representaciones y auto-representaciones de los propios profesionales de Trabajo Social de las áreas estudiadas, así como en el análisis documental y en las observaciones desarrolladas durante la realización de las entrevistas a informantes calificados.

Se seleccionaron para este trabajo los estudios realizados a nivel de un área de inserción profesional relativamente reciente desde el punto de vista histórico: el Trabajo Social municipal llevado adelante desde los Centros Comunales Zonales, de corte territorial, que se lleva a cabo desde 1990 como parte del proceso de descentralización desarrollado por la Intendencia Municipal de Montevideo.

Se subraya que esta área de actuación profesional, tiene lugar dentro de la órbita directa del Estado, con dependencia de un gobierno municipal. El trabajo profesional se lleva adelante a través de la contratación de los Trabajadores Sociales, constituyéndose una relación laboral estable entre empleadores y trabajadores (se trata de funcionarios estatales). Disminuyen en el sentido antes considerado, las condiciones de precariedad laboral, que sí se hacen más visibles en los contratos a término, por proyectos, o como empresas unipersonales, los que suelen ser más frecuentes en áreas de actuación profesional del sector privado o del llamado mix público-privado (fundaciones, ONG's, asociaciones civiles, entidades filantrópicas, etc. que convenian con el Estado). En este sentido, la heterogeneidad de las experiencias seleccionadas obedece más a las diferencias propias de las especificidades locales, que al sector ocupacional en que se desarrollan.

Su estudio aporta al conocimiento de un ámbito laboral privilegiado históricamente para el Trabajo Social, dado que es en el Estado donde se desempeñan la mayor parte de nuestros profesionales, más allá de las fuertes tendencias de los últimos años, que apuntan a privilegiar el desarrollo del mix público-privado para la atención de la cuestión social en sus múltiples

expresiones. En este amplio espacio laboral conformado por el Estado, los Trabajadores Sociales venden su fuerza de trabajo especializada –su valor de uso- a cambio de un salario, por lo que en general esta profesión –como cualquier otra en estas condiciones- no se autodetermina. Está signada por la sociedad de su tiempo y por el Estado que es su empleador principal, a través de las decisiones de sus cuerpos dirigentes (decisores políticos, técnicos y administrativos) así como por los conflictos y contradicciones que atraviesan a éstos y a las instituciones en las que se inscriben.

Los Trabajadores Sociales comienzan su labor en los CCZ's en el año 1990 y se trata como ya indicáramos de trabajadores asalariados pertenecientes a la órbita estatal. Dependen en la actualidad directamente de los Directores Administrativos de cada CCZ, así como también del Departamento de Descentralización (ubicado en la esfera central del municipio). A su vez en lo local, existe una dependencia no establecida formalmente, de los actores político-partidarios de cada zonal (Junta Local y Secretario de la misma designado por el Intendente) los que demandan determinadas actuaciones de los Trabajadores Sociales en forma directa o indirecta (tamizando o no sus solicitudes, según los casos, a través de los Directores Administrativos).

Estos profesionales no cuentan con un área o departamento profesional que dirija u oriente el quehacer específico de los Trabajadores Sociales, como sí ocurre en otras dependencias estatales e incluso privadas. Esto aparece subrayado en el relevamiento empírico, como una ausencia que se entiende relevante para el proceso de desarrollo de la profesión y de su capacidad de aportar en los objetivos institucionales de carácter social, así como incidir en las decisiones políticas.

No obstante, también se indica en las entrevistas y grupos de discusión, que se han podido desarrollar en algunos momentos, espacios colectivos de análisis de la realidad, producción y propuesta, sin tener jerarquías profesionales que las promovieran. La dificultad es que su realización o no, ha estado sujeta a las habilitaciones de parte de los actores políticos (no siempre positivas), así como a la voluntad de los profesionales, sin existir mecanismos institucionales de trabajo colectivo, orientación y dirección de la tarea profesional, que permita dar unidad en la diversidad de los territorios, de los actores locales y de los propios agentes

profesionales. Al mismo tiempo que no facilita el reconocimiento de diferencias y aprendizajes colectivos asociados a las mismas.

Los Trabajadores Sociales que hoy se desempeñan en los CCZ ingresaron en diferentes momentos a la IMM y provienen de formaciones de grado diversas. De un total aproximado de cien Trabajadores Sociales que se desempeñan en los más diversos programas y servicios de la IMM, alrededor de cincuenta se ubican en el área de descentralización.⁴ Algunos (los menos) ingresaron antes de 1990, otros ese mismo año (por concurso abierto de aspiraciones) y desde entonces trabajan directamente en los servicios ubicados en el territorio. Otros ingresaron en 1998 (también por concurso), mientras otro grupo, bastante importante en cuanto al número, ingresó recientemente (2008) luego de un nuevo proceso de selección por concurso. Estos últimos son en general profesionales jóvenes egresados en su mayoría de la última generación de la Escuela Universitaria de Servicio Social o de las primeras generaciones de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (creada en 1992).

Este conjunto de Trabajadores Sociales conforman un colectivo heterogéneo, entre otros aspectos debido a las diferencias en su formación de grado, en términos generacionales, y en sus trayectorias anteriores y posteriores a la obtención del título. Si bien no es generalizable, los últimos ingresos indican registrar altos niveles de formación de posgrado, o al menos una fuerte tendencia en ese sentido, lo que es señalado por sus propios colegas más antiguos en la institución y que fueron entrevistados en el marco de esta investigación.

En las diferentes instancias de relevamiento empírico, se advierte que el colectivo de Trabajadores Sociales de la IMM que trabajan o han trabajado en la descentralización, presenta en general, un nivel importante de formación de posgrado: diplomas de especialización, maestrías, cursos sistemáticos de formación en el ámbito de las ciencias sociales y humanas, en lo que refiere a las políticas sociales, al hábitat, lo urbano, lo

⁴ No se cuenta -hasta el momento- con las cifras exactas al respecto, ya que las fuentes oficiales de recursos humanos de la IMM, no han respondido nuestra solicitud en este sentido. Los cálculos efectuados se desprenden de la información vertida por múltiples fuentes, especialmente los propios profesionales de Trabajo Social, que logran identificar relativamente quienes y cuántos son sus colegas. Esta falta de información se agrava por la numerosa incorporación de nuevos profesionales en forma relativamente reciente al momento del relevamiento empírico de esta investigación.

organizacional, lo institucional, lo familiar, entre otros tópicos.

Otros Trabajadores Sociales de este colectivo no han continuado su formación en espacios de posgraduación y se han mantenido relativamente actualizadas a través de los espacios propios de la IMM, seminarios, talleres sobre temáticas específicas, algunos de ellos vinculados a su quehacer en el territorio. Algunos profesionales viven esto como carencia y se culpabilizan entendiendo que cargan con una deuda en ese sentido. Otros, no viven ni expresan esta necesidad de formación, e incluso rechazan la posibilidad de espacios colectivos de análisis de las políticas, las coyunturas y el lugar de la profesión en las mismas. Llevan a cabo el quehacer profesional como práctica que se resuelve en sí misma, como mero activismo, conduciendo a estos profesionales a no visualizar la raíz de las problemáticas y sus verdaderas posibilidades de superación.

Podríamos afirmar que en estos casos la “práctica profesional” (si puede llamarse estrictamente de este modo) se traduce en un trabajo alienado, donde se pierde también el sentido y la finalidad del quehacer y la autonomía profesional se reduce a su más mínima expresión. Entendemos que estas situaciones aparecen en diferentes áreas de actuación profesional de los Trabajadores Sociales, así como en el desempeño de las más diversas profesiones.

En esta área estudiada, con veinte años de existencia, se explicita por parte de sus protagonistas, que existen situaciones extremas como las antes señaladas, pero además, que en general “los que trabajamos en campo no estudiamos sistemáticamente, somos haraganes en ese sentido, y las condiciones laborales (multiempleo) muchas veces no contribuyen.” (T.S. entrevistada 4) Otra entrevistada (5) expresa: “Estudiamos poco, los que estamos en la acción estudiamos poco, sólo los temas en los que estamos y que te requiere la acción, pero no lográs dar saltos relevantes en el conocimiento general de la sociedad.” “Incorporamos elementos desordenados según los requerimientos del trabajo; las nuevas generaciones son más rigurosas, con una actitud de formación permanente”. (T. S. entrevistada 8).

Los planteos de los profesionales anteriormente consignados, indican entre otras cosas que

existe un importante nivel de crítica y autocrítica acerca de los derroteros de la profesión en este espacio, lo que no deja de ser relevante a la hora de procesar cambios en el sentido de afianzar y extender a todos los colegas de Trabajo Social, la necesidad y la posibilidad de actualizar y profundizar la formación teórico-metodológica y ético-política. Se entiende que la formación habilita nuevos caminos de renovación profesional, posibilitando ofrecer respuestas más calificadas a las expresiones actuales de la cuestión social, a los sujetos que las viven y las sufren, procurando profundizar la democracia y la efectivización de derechos para el conjunto de la población.

En otro sentido, el espacio ocupacional desarrollado a nivel de la IMM es en general profesionalmente codiciado, lo que se evidencia en el importante número de profesionales que aspiraron a ingresar en los diferentes llamados a concurso, particularmente en el último (2007). Se podría afirmar que en este especial interés, inciden las condiciones de trabajo: carga horaria, salario y estabilidad laboral.

En cuanto a la carga horaria es de 20 horas semanales de base, con posibilidades de extensión de acuerdo a necesidades institucionales, en general a 30 horas. En relación al salario, los que ingresaron en los llamados de 1997 y 2007 tienen menos grado y les corresponde menos salario –aproximadamente 16.000\$ líquido por 20 horas- que los que ingresaron en 1990: 27.000\$ líquido por 30 horas. Si bien no se trata de salarios exorbitantes, si se los analiza en relación a los ingresos que se perciben en la mayor parte de las ONG's o en el trabajo a término, por proyectos propios del mix público-privado, así como en otros organismos públicos (MIDES por ejemplo) los municipales de Montevideo acceden a salarios más elevados, incluso que en el propio INAU, como se viera en párrafos anteriores.

En lo que refiere a las demandas institucionales hacia los Trabajadores Sociales, éstas han ido variando en estos veinte años. En general se percibe en los discursos de los profesionales, el pasaje de demandas novedosas desde un ámbito estatal, vinculadas fundamentalmente al fortalecimiento de la participación social de contenido socio-político, a demandas tradicionales, de asistencia a la población más carenciada y en acciones puntuales de carácter emergencial.

La primera fase de demandas desde la institución municipal, se centró en el desarrollo de tareas socio-educativas de contenido emancipatorio, de profundización de la democracia, en un camino que buscaba acrecentar la participación sociopolítica de los vecinos en la adopción efectiva de decisiones, sobre las políticas del territorio y de la ciudad en general. La segunda fase de demandas, que se perfilaría con mayor nitidez a partir de los años 2000 y 2001, se volcó claramente al desarrollo de acciones para la operativización de políticas sociales en lo local –en general diseñadas centralmente, fragmentadas y con escasa o nula base material de recursos efectivos- y que implicaron la profundización del componente asistencial (o pseudo-asistencial) de la profesión.

Este proceso es en general evaluado por los Trabajadores Sociales que lo han vivido, como un declive o deterioro de las posibilidades de desarrollo de la profesión. Esta apreciación parecería estar vinculada a que los Trabajadores Sociales que ingresaron a la descentralización en 1990, vivieron esa inserción profesional como un gran desafío, una “nueva puerta profesional”, que implicó desarrollar tareas de asesoramiento directo a los actores políticos locales, trabajando “codo a codo” con ellos en “algo que estaba todo para armar, desde conocer el territorio, sus organizaciones y grupos, sus potencialidades, historia, sus problemáticas y necesidades, hasta pensar estrategias y procesos de fortalecimiento de la participación social en la resolución colectiva de esas necesidades y problemas.” (T.S. entrevistado 3). “Implicaba una investigación participativa de vecinos organizados y no organizados sobre la realidad y las aspiraciones de cambio”. (T.S. entrevistado 2).

“El proceso de descentralización [en sus primeros años] fue de permanente formación (práctica, heterogénea, amplia y global), se pasaba por todos los campos de la vida de la gente. Es el gobierno de lo territorial-local. Esa intendencia de los 90 era el único espacio que la población tenía para recurrir, para participar, éramos una gran oreja, la gente venía en actitud demandante, algunos con ideas. Nosotros nos aproximábamos a esa población demandante y trabajábamos con eso para convertirlo en propuestas” (T.S. entrevistado 1). “Fue un período de riqueza, nos obligó a inventar formas nuevas de trabajo por necesidad (de recursos de todo tipo), nos obligó a trabajar en equipo con otros técnicos y actores políticos”. (T. S.

entrevistado 8).

Las tareas que se desarrollaron en esa primera fase –aunque no parecen haber perimido en parte del quehacer actual- se centraron en promover la movilización social zonal, aportando a la organización de la población, para dar base a las políticas municipales. Este proceso inicial de amplísima movilización y participación, se fue restringiendo desde la institución, promoviendo otro tipo de participación, más instrumental y funcional, sin recursos disponibles para favorecer la autonomía de la población movilizadora.

El Trabajo Social fue cambiando su rol adaptándose de alguna manera a las exigencias y posibilidades habilitadas desde la institución. Se pasó paulatinamente a administrar algunos magros recursos materiales (distribuir escasos recursos a mucha población necesitada) y operativizar las políticas sociales en lo local. Aunque desde el ámbito municipal se continuó hablando de participación, ésta aparece cada vez más despolitizada.

Los actores políticos locales adquieren cada vez más peso (Junta Local y Secretario) e indican competir o en todo caso, sospechar, de la práctica profesional de los Trabajadores Sociales, especialmente del poder que estos manejan por su conocimiento del territorio y su contacto directo con la población (legitimación social). Este proceso de aparente disminución de la legitimación funcional del Trabajo Social, estaría marcado entre otros aspectos, por el desconocimiento acerca de las posibilidades del rol profesional del Trabajo Social, así como una escasa apertura a la crítica y al desarrollo de aprendizajes por parte de estos actores políticos locales. Esto fue encerrando a la profesión en un rol más restringido y subordinado a los actores centrales de la IMM (diferentes divisiones, departamentos, áreas con sus propuestas fragmentadas) y a los actores políticos locales.

Ante este cambio de escenario, los profesionales se reposicionan de diferente manera, también atendiendo a las particularidades de los demás actores locales. En general, se trabaja en procura de favorecer la participación y solidaridad de la población, de forma que las políticas sociales de la IMM –entendidas éstas en sentido amplio- se administren participativamente y con criterios de justicia. Se trata también de desarrollar procesos socioeducativos similares a

los primeros momentos de la descentralización, pero teniendo en cuenta que la institución no comparte enteramente estos criterios profesionales. No obstante, al interior de la institución existen también contradicciones y actores con los que algunos profesionales logran establecer acuerdos y alianzas para avanzar en los procesos de democratización de la sociedad y afirmar los derechos de la población. Esto exige a los Trabajadores Sociales desarrollar destrezas de negociación y de manejo del poder y los conflictos, que emergen de intereses diversos y muchas veces, opuestos.

Entre otros aportes característicos del Trabajo Social en este ámbito se señala “el pensar y poner orden a las cosas y a las actividades; definir criterios y escribirlos y a partir de eso que los diferentes actores discutan y decidan. Se trata de darle sistematicidad al trabajo y salir de la demanda, trascendiendo ese nivel primario, pues al comunal viene todo lo que se te ocurra, es realmente un lugar de referencia, pero hace falta delimitar en qué se va a trabajar y cuál es la competencia del Centro Comunal.” (T.S. entrevistada 1) En general se detecta que no hay en la actualidad, lineamientos claros de trabajo para el área social de los comunales, es cambiante según requerimientos coyunturales y definiciones que se adoptan a nivel central y local de carácter puntual. Esto parecería dar autonomía a los Trabajadores Sociales para decidir qué hacer y cómo, pero al mismo tiempo podría indicar que se trata sólo de una apariencia, ya que es frecuente el atravesamiento de los procesos emprendidos a nivel social y local, por las políticas sectoriales y por las directivas coyunturales que provienen sobre todo desde la esfera central de la IMM.

Los profesionales de Trabajo Social destacan las tensiones permanentes entre el nivel central y el local, las “imposiciones” y el predominio del primero sobre el segundo, incluso en el tipo de relacionamiento que se establece entre colegas insertos en dichos espacios. Lo local no parece jerarquizado en este sentido, aunque el proceso no está exento de excepciones y contradicciones.

Los profesionales más recientemente incorporados a la IMM manifiestan que en los CCZ's se trabaja en múltiples áreas vinculadas a la fragmentación de las políticas y de la propia población. Aparecen temas como: asentamientos, vivienda, medio ambiente, higiene y salud,

trabajo, saneamiento, género, abuso y maltrato, infancia, adulto mayor, etc. A estos temas, que suelen ser además objeto de distintas comisiones del Concejo Vecinal con el que se trabaja en su capacitación y organización -cuando así se acuerda- se agrega el trabajo de articulación territorial con diversos actores y redes locales de distinta índole. Muchas veces, este trabajo de articulación no es demandado por la IMM y sus actores políticos, pero sí por la población y es visualizado como una necesidad por parte de los propios Trabajadores Sociales, que ven en estos espacios la posibilidad de concretar parte de sus finalidades y objetivos profesionales, sobre todo en el sentido de potenciar el protagonismo de la población así como contribuir a lograr mejores condiciones de vida para la misma.

En lo atinente a la posibilidad de producir conocimientos y de investigar en sentido estricto, los profesionales manifiestan que esto ha sido habilitado desde lo institucional en diferentes momentos y se han podido generar productos, incluso en convenio con nuestra Facultad y en particular con el Departamento de Trabajo Social. Incluso en este momento algunos Trabajadores Sociales se encuentran participando de la elaboración de un estudio que analiza los 20 años de la descentralización.

No obstante ello, estos productos no han sido siempre valorados o avalados por la Intendencia, así como no siempre han sido incorporados como insumos efectivos para su accionar posterior. No obstante lo cual, el sólo hecho de producir conocimiento sobre diferentes tópicos atinentes a los cometidos y funciones del municipio y a los diferentes procesos que ha desarrollado, posibilita reposicionar a la profesión, renovando su legitimación y su potencial para aportar en el desarrollo de la actividad institucional. Visibiliza sus aportes y el perfil de su formación, así como su mirada sobre la realidad social, política, cultural y económica.

A modo de conclusión

La práctica profesional de los Trabajadores Sociales –en el área específicas estudiada- se encuentra enfrentada a procesos societales de transformación política, social, económica y cultural, que se reflejan en la organización contratante (institución pública del sector estatal) así como en las condiciones de vida de la población atendida y de los propios profesionales, en tanto trabajadores y ciudadanos.

Los principales contenidos de esta práctica se debaten entre las tensiones y contradicciones de sus espacios de trabajo, desarrollando los componentes característicos del quehacer profesional (dimensión socio-educativa, asistencial, investigativa y ético-política), con exigencias fuertes de realizar procesos de negociación a la interna de la institución que les permita desarrollar con mayores niveles de autonomía, el trabajo profesional, así como posicionarlo en nuevos niveles de legitimidad funcional y social. La gestión y operativización de las políticas sociales –entendidas éstas en sentido amplio- aparece reafirmado como espacio privilegiado del Trabajo profesional, y se dan avances y retrocesos en la búsqueda de ampliar aún más el ya rico y desafiante espacio de la “ejecución terminal de las políticas sociales” en procesos de efectivización de derechos y de profundización de la democracia integral.

En este marco, se identifican como principales nudos, las posibilidades reales de avanzar en procesos de producción de conocimientos y de desarrollo de una genuina actitud investigativa en los diferentes ámbitos laborales. Este desafío se encuentra fuertemente atado a la formación permanente de los profesionales, donde a pesar de los grandes avances detectados, continúa siendo una carencia de relevancia. La práctica profesional se debilita en sus potencialidades entre otras cosas, por las condiciones objetivas en que se desarrolla, pero también por el acervo formativo de sus agentes en términos de formación “dura” relativa a un profundo conocimiento de la sociedad en que vivimos. Se requiere hoy para ahondar la autonomía profesional y su legitimidad funcional y social, ampliar el horizonte cultural e intelectual de nuestros profesionales, así como extender a todo el colectivo de Trabajo Social una sólida y renovada formación en términos teórico-metodológicos, ético-políticos y técnico-operativos.

Otro de los nudos en el que parece debatirse la profesión en las áreas estudiadas, es en sus posibilidades de incidir en el asesoramiento y diseño de las políticas sociales en su sentido amplio y en las condiciones de trabajo de los propios profesionales. Su resolución se encuentra asociada -entre otras cosas- a cómo se afirme la legitimidad institucional de la profesión, a las contradicciones y tensiones a la interna de los diferentes actores institucionales (decisiones políticos, burocracia, actores locales y centrales, etc.), a las posibilidades de nucleamiento y organización colectiva de los profesionales, y sobre todo, a la capacidad política de los Trabajadores Sociales en el establecimiento de alianzas con otros actores institucionales y

sociales afines y el desarrollo de estrategias de negociación efectivas con los actores político-administrativos.

Desde nuestro lugar de trabajo en la Universidad entendemos fundamental generar espacios de diálogo y cooperación con nuestros egresados, de modo de contribuir en los necesarios procesos de renovación y fortalecimiento de los aportes profesionales, en una sociedad que muestra toda su “miserable complejidad” y coloca cada vez más desafíos a quienes pretenden incidir en ella.

Bibliografía

Acosta, L. ___ (1997): *Modernidad y Servicio Social: un estudio sobre la génesis del servicio social en el Uruguay*. Disertación de Maestría presentada a la Escuela de Servicio Social de la UFRJ. /s.n/ Río de Janeiro.

_____ (2001): “Consideraciones generales sobre la historia del Servicio Social”. En *Temas de Trabajo Social: Debates, desafíos y perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea*. Montevideo. UdelaR-FCS.

_____ (2005): *El proceso de renovación del Servicio Social en Uruguay*. Tesis de Doctorado presentada a la Escuela de Servicio Social de la UFRJ. /s.n/ Río de Janeiro.

Antunes, R.: ___(2001):“Trabajo y precarización en un orden neoliberal”. En *La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. Buenos Aires. CLACSO.

_____ (2005): *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires. Edit. TEL-Herramienta.

Baptista, M.V. (1995): “A ação profissional no cotidiano”. En M.L. Martinelli; M.L. Rodríguez; S.T. Muchail (org.) *Foro de Debates*. San Paulo. Cortez Editora.

Bentura, P. (1997): “Teoría y práctica: notas para el debate en Trabajo Social”. En *Revista Fronteras No. 2*. Montevideo. DTS-FCU.

Cazzaniga, S. (2007): *Hilos y nudos: la formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social*. Buenos Aires. Espacio Editorial.

Claramunt, A. Et alli (2005): *Trabajo Social, formación profesional e inserción laboral: un análisis de las tensiones y desafíos existentes en la actualidad*. Montevideo. Documento de Trabajo. FCS-DTS.

Gerpe, N.; Pérez, T; Solari, D. Zafaroni, C. (1980): *Elementos para un perfil profesional del Trabajo Social: Uruguay*. Lima. Celats Ediciones.

Granemann, S. (2000): *Procesos de trabajo y Servicio Social I*. En Capacitación en Servicio Social y Política Social. Módulo 2: Reproducción social, trabajo y Servicio Social. Brasilia. CFESS-ABEPSS-CEAD-UNB.

Grassi, E. (1994): “*La implicancia de la investigación social en la práctica profesional del Trabajo Social*”. En Revista Treball Social No. 135. Barcelona.

Iamamoto, M. y Carvalho, R. (1982): “*Relaciones sociales y Servicio Social*”. Cortez-CELATS. San Pablo.

Iamamoto, M. (1992): *Renovação e conservadorismo no Serviço Social*. Sao Paulo. Ed. Cortez,

_____ (1997): *O Serviço Social na contemporaneidad: dimensoes históricas, teóricas e ético-políticas*. Fortaleza, CRESS/CE No. 6.

_____ (1997): *Servicio Social y división del trabajo*. San Pablo. Cortez Editora.

_____ (1998): “El Servicio Social en tiempos de la globalización”. En *Revista Inscrita*. No. 3. Río de Janeiro. Consejo Federal de Servicio Social.

_____ (1999): *El Servicio Social en la Contemporaneidad: trabajo y formación profesional*. Sao Paulo. Cortez Editora.

Kameyama, N. (1989): “*Concepção de Teoría e Metodología*”. En Cadernos ABESS No. 3: “*A metodologia no serviço social*”. Sao Paulo. Cortez.

Kosik, K. (1976): *Dialéctica de lo concreto*. Río de Janeiro. Paz e Terra.

Kruse, H. (1974): _____ *Introducción a la teoría científica del Servicio Social*. Buenos Aires. ECRO.

_____ (1994) “En procura de nuestras raíces.” *Cuadernos de Trabajo Social* 3. Montevideo. FCS-DTS.

Martinelli, M. L. (1997): *Servicio Social: Identidad y alienación*. San Pablo. Cortez Editora.

Montaño, C. (1998): *La naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. San Pablo. Cortez Editora.

Netto, J.P. (1989): _____ “Notas para a discussao da sistematizaçao da prática e teoria em Serviço Social”; in Cadernos ABESS No. 3: “*A metodologia no serviço social*”. Sao Paulo. Ed. Cortez.

_____ (1990) *Ditadura e Serviço Social. Uma análise do Serviço Social no Brasil pós-64*. Sao Paulo. Editorial Cortez.

_____ (1996) “Transformaciones societarias y Servicio Social: notas para un análisis prospectivo de la profesión en Brasil”. En *Servicio Social y Sociedad*. No. 50. Sao Paulo. Editorial Cortez..

_____ (1997) *Capitalismo Monopolista e Serviço Social*. Sao Paulo. Ed. Cortez.

_____ (2002) “Reflexiones en torno a la “cuestión social”. Conferencia dictada el 25 de octubre de 2000 en la carrera de Trabajo Social de UBA. En “*Nuevos escenarios y*

práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social". Buenos Aires. Espacio Editorial.

Quiroga, C. (1992): "Produção do conhecimento e o Serviço Social". Introducción. En *Cadernos ABESS* No. 5. Sao Paulo. Cortez.

Sánchez Vázquez, A.(1990): *Filosofía de la Praxis*. Barcelona. Editorial Crítica-Grijalbo.

Sarachu, G. (2004): "Los procesos de problematización e intervención en Trabajo Social ante las transformaciones actuales". En *Temas de Trabajo Social*. Montevideo. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Curso de Trabajo Social-Ciclo Básico.

Sobrado, E. (1976): "Acerca del ser sujeto". Buenos Aires. Editorial Imago.

Teixeira de Almeida, N. (1996): "Consideraciones para el examen del proceso de trabajo del Servicio Social". En *Revista Servicio Social y Sociedad* No. 52. San Pablo. Editorial Cortez.

Varela, J. y Alvarez-Uría, F. (1997): "En torno a la crisis de los modelos de intervención social". En *Genealogía y Sociología. Materiales para pensar la Modernidad*. Buenos Aires. Ediciones El cielo por asalto.

